BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 3868/11

Acta N° 36.- de fecha 14 de junio de 2011.-

RESOLUCION N° 15.-

CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 17/2011 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: los memorandos GSA.UOC.CM.LI y CO. N°s. 201/11 y 211/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 9 de abril y 4 de mayo de 2011, referentes a las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 17/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el informe D.M. N° 218/11 del Departamento de Servicios Generales de fecha 26 de abril de 2011; el memorando N° 602/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 5 de mayo de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 146/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de marzo de 2011; el dictamen UOC/BCP/N° 05/11 y los memorandos GSA.UOC.CM.LI y CO. N°s. 76/11, 180/11 y 188/11 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 11 de marzo, 20, 28 de abril y 3 de mayo de 2011; el informe A.I. N° 0272/11 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 17 de mayo de 2011; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 27 de mayo de 2011; la providencia del Gabinete de la Presidencia de la Institución de fecha 31 de mayo de 2011.

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19°, inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 17/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyos textos se adjuntan como anexos y forman parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
CONDICIONES GENERALES
MANTENIMIENTO CENTRAL
MAQ 2

Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.